

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6949 Aprobación definitiva de cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 3 del Sector LD3.- Los Dolores.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha nueve de agosto de dos mil diecinueve, se aprobó definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 3 del Sector LD3.- Los Dolores, presentado por la mercantil FUJICA 1967, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dirigido a la Concejalía del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente, para ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Cartagena, 21 de octubre de 2019.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles Lopez Cánovas.